

ONU: acceso a un medio ambiente limpio y saludable, un derecho humano universal



Asamblea ONU declara acceso a un medio ambiente limpio y saludable, un derecho humano universal

Naciones Unidas, 29 julio (RHC) El secretario general de la ONU, António Guterres, acogió con satisfacción la adopción por la Asamblea General de una histórica resolución que reconoce el derecho humano universal a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

Este hito demuestra que los Estados miembros pueden unirse en nuestra lucha colectiva contra la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, expresó su portavoz adjunto, Farhan Haq, en un comunicado.

La comunidad internacional dio un reconocimiento universal a este derecho y nos acercó a hacerlo realidad para todos, subrayó.

Según precisó el texto, la resolución ayudará a reducir las injusticias ambientales, a cerrar las brechas de protección y a empoderar a las personas, especialmente a las que se encuentran en situaciones vulnerables.

En ese sentido, mencionó a los defensores de los derechos humanos ambientales, los niños, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas.

La iniciativa también ayudará a los Estados –dijo- a acelerar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en materia de medio ambiente y derechos humanos.

Sin embargo, su adopción es solo el comienzo, apuntó el funcionario al señalar que Guterres instó a los Estados a hacer que “el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible sea una realidad para todos, en todas partes”.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/294914-onu-acceso-a-un-medio-ambiente-limpio-y-saludable-un-derecho-humano-universal>



Radio Habana Cuba